



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO SMDIF ESTANCIA INFANTIL “MÓNICA PRETELINI DE PEÑA” (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Servicio Asistencial y Educativo				
DESCRIPCIÓN:				
El servicio prestado por la estancia infantil a niñas y niños de entre tres meses y tres años 11 meses, hijas e hijos de madres, padres o tutores trabajadoras o trabajadores, permitiendo que tenga un espacio adecuado, pleno desarrollo de habilidades, hábitos y competencias de manera integral y armónica preservando su integridad física, psicológica y social, todo esto a través de estrictas normas de atención y cuidado pleno de las niñas y niños. El acceso a dicho servicio en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4. Ley General de la Educación Art. 40°. Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil Art. 9.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago de cuota mensual.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Un mes.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: estanciainfantil.dif@atlacomulco.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando existen hijas e hijos de madres, padres o tutores que laboran en tareas remuneradas fuera del hogar o se encuentran estudiando.		

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
Estar inscrito en la Estancia Infantil.		N/A	N/A	Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social, Atención Educativa a hijas e hijos de madres, padres o tutores trabajadores del Estado de México. Los documentos solicitados se quedan en el archivo de la Estancia Infantil.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica		N/A	N/A	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica		N/A	N/A	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	De 30 minutos				
COSTO:	\$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.) Más o menos dependiendo del estudio socio-económico.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Cuota de recuperación de conformidad con los "Lineamientos Generales para la capacitación de ingresos propios del DIFEM" vigentes, determinada por el estudio socioeconómico realizado a las madres, padres o tutores trabajadores, publicados en el periódico oficial. Gaceta de Gobierno (viernes 15 de septiembre 2017)							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	En la oficina de la Estancia Infantil.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>Presentar documentación completa para poder realizar el estudio socioeconómico.</p> <p>Que la suma de ingresos de la madre y padre de la niña o niño no rebasen los límites establecidos en los "Lineamientos generales para la Capacitación de Ingresos propios de DIFEM" vigente.</p> <p>Que se cuente con el espacio requerido en la sala que necesite el servicio.</p> <p>Que la madre presente una documentación en que se encuentra actualmente laborando.</p> <p>Gaceta de Gobierno 15 de septiembre de 2017. Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social y Atención Educativa a hijas e hijos de madres, padres o tutores trabajadores. Pág. 23, apartado 7.2 Criterios de Selección y Apartado 7.7 causas de incumplimiento.</p>					
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	<p>Las quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos respecto de un trámite, servicio o servidor público del DIFEM, podrán ser presentadas de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Vía telefónica <ol style="list-style-type: none"> SAMTEL 800 720 02 02 Y 800 711 58 78, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. CATGEM Centro de Atención Telefónica de Gobierno del Estado de México, 800 696 96 96 para el interior de la República y 070 para Toluca y zona conurbada, las 24 horas del día y los 365 días del año. DIFEM Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México 800 003 43 36, de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas. Vía internet A través de la página www.secogem.gob.ms/sam Correo electrónico difem@edomex.gob.mx Personalmente. En la Unidad de contraloría interna del DIFEM, Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana y en la Dirección General de Responsabilidades, estas últimas de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de México. Denuncia ante Contraloría Municipal. 			FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Gaceta de Gobierno (15 de septiembre de 2017). Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social, Atención Educativa a hijas e hijos de madres, padres y tutores trabajadores, pág. 27, apartado 15, quejas y denuncias.</p> <p>Ley de responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, art. 95, fr. II y Bando Municipal Vigente art.9, fr. XI.</p>	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 288 del Bando Municipal Vigente. Buzón de quejas y sugerencias.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias DOF 25/04/2016.	
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia				Estancia Infantil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Benjamín Cervantes Albarrán					
DOMICILIO:	CALLE José Ma. Coss	NO. INT. Y EXT.:	2				
COLONIA:	Isidro Fabela	MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 7:30 am a 4:30 pm.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	120 10 12	N/A	N/A	estanciainfantil@atlaacomulco.gob.mx			



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS	FAX:
No aplica		No aplica	N/A	No aplica
		CORREO ELECTRÓNICO:		
		No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica			

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué motivo no se le permitiría el ingreso a la estancia a la niña o niño?
RESPUESTA:	Por presentar problemas de salud.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si no cumplo con el pago de recuperación?
RESPUESTA:	Se aplica una sanción, estipulada en el reglamento, dos días de suspensión de la niña o niño iniciando ésta a partir del quinto día hábil.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se me podría retirar el servicio si no presento comprobante?
RESPUESTA:	Si no da aviso en un lapso de cuatro días se da de baja definitiva.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Aceptan niñas y niños con problemas de salud como espasmo del sollozo, ataques epilépticos, enfermedades del corazón?
RESPUESTA:	Sí, firmando una carta responsiva.
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿Motivo por el cual me podrían retirar el servicio?
RESPUESTA:	Por presentar información falsa.
PREGUNTA FRECUENTE 6:	¿Se mantiene una tarifa de mensualidad?
RESPUESTA:	No, la cuota de recuperación es de acuerdo al estudio socioeconómico.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ	VISTO BUENO Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		19/09/2022
Lic. En Pedagogía Neri Velasco Monroy Coordinadora de Estancia Infantil	Mtro. Benjamín Cervantes Albarrán Director del SMDIF	